

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°008-2024-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 12 de Enero del 2024.

ASUNTO: Aprueba Modificación Presupuestal (03-2024) por vía Créditos Suplementarios en el Presupuesto de EPS ILO S.A. 2024.

VISTOS : El Informe N°008-2024-ODP-EPS ILO S.A. de fecha 11/01/2024 del Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Informe N°01-2024-GO-EPS ILO S.A., Informe N°03-2024-GO-EPS ILO S.A., y que conforman el presente expediente; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N°203-2023-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2024 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo S.A.

Que, con Informe de los vistos, el Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS ILO S.A. señala que es necesario realizar modificación presupuestal (03-2024) Vía Créditos suplementarios, para incorporar saldos de balance obtenidos en el año anterior, en la Fuente "Recursos Directamente Recaudados" para financiar obras para el programa de inversión, no considerados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA 2024). Por el monto de S/935.491 soles; siendo pertinente emitir resolución.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase la Modificación Presupuestaria (03-2024) Vía Créditos suplementarios en la Fuente "Recursos Directamente Recaudados" en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2024 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), hasta por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 SOLES (S/935.491), de acuerdo al siguiente detalle:

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO S.A.

INGRESOS							
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
1	9				SALDO DE BALANCE	935,491	
1	9	1			SALDO DE BALANCE	935,491	
1	9	1	1		SALDO DE BALANCE	935,491	
1	9	1	1	1	SALDO DE BALANCE	935,491	
1	9	1	1	1	1	SALDO DE BALANCE	935,491
TOTAL INGRESOS						935,491	
EGRESOS							
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
FUNCION					18 SANEAMIENTO	935,491	



PROGRAMA	040	SANEAMIENTO	935,491
SUBPROGRAMA	0088	SANEAMIENTO URBANO	935,491
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			935,491
PROYECTO		2526147 RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION Y RED DE ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VILLA EL PORTEÑO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	152,393
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	152,393
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	152,393
PROYECTO		2189368 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL AGRUPAMIENTO CESAR VALLEJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	17,113
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	17,113
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,113
PROYECTO		2252177 REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES CIRCUNVALACION CUAJONE, MIGUEL GRAU, LOS OLIVOS Y MIRAMAR PARTE ALTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	139,397
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	139,397
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139,397
PROYECTO		2565120 CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AMPLIACION PROMUVI XII DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	345,472
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	345,472
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	345,472
PROYECTO		2526153 CONSTRUCCION DE LABORATORIO; EN EL(LA) EPS ILO S.A. PARA EL BANCO DE MEDIDORES DEL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	281,116
2		GASTOS PRESUPUESTARIOS	281,116
2 6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	281,116
TOTAL EGRESOS			935,491



ARTÍCULO SEGUNDO: El Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO S.A., es responsable que se efectuó el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO: Así mismo se incorpore las Metas Físicas Trimestrales planteadas por el área usuaria las mismas que deberán de incorporarse al Plan Operativo Institucional 2024.

ARTÍCULO CUARTO: Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Especial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

 **EPS ILO S.A.**
CPC. SOLANGE ABRAMONTE FLORES
 GERENTE GENERAL
 C.D.O. MATRÍCULA 20-186